

**Facultad de Psicología**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN  
SESIÓN ORDINARIA DEL  
17 de julio de 2018  
Hora 10: 30**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Martina Sanguinetti

Equipo de Dirección: Andrés Granese, Cecilia Madriaga

Directora del Departamento de Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora de Proren Prof. Adj. Luciana Chiavone

ACTAS: Cecilia Madriaga

**PREVIOS:**

I. Visto el planteo realizado por estudiantes con respecto a los diferentes códigos del curso Neurobiología, la Directora del Depto de Enseñanza, Silvia Azambuja informa:

- se generaron códigos distintos con los Ajustes al Plan de Estudios al cambiar el curso de semestre
- que no genera efectos en la escolaridad el hecho que el curso tenga un código (6072) y rindan el examen con otro código (6073).

II. Visto el planteo realizado por varios estudiantes referido al error en la inscripción al examen del curso de Teoría y Técnicas de las Intervenciones clínicas 2: 662 (código del curso antes de Ajustes ubicado en el módulo MP) y 662A (código del curso a partir de los ajustes al Plan correspondiente al MM),

comisión carrera dictamina:

- no realizar excepciones por errores en la inscripción 4/4

III. Visto la solicitud de la docente Daniela Díaz de rectificar el acta del examen de diciembre de 2017 del curso Psicología del Desarrollo para los estudiantes: Ignacio Joaquín Umpierrez Caetano 4,898910 y Matías Piriz

la comisión carrera dictamina,

- a) autorizar a la docente la rectificación de acta
- b) informar a los interesados y al Depto de Enseñanza 4/4

IV. Visto la solicitud de la Profesora Alicia Muniz de primera prórroga para presentar el TFG de la estudiante Leticia Nogueira 4 971 105-2,

la comisión carrera dictamina:

- a) autorizar la prórroga
- b) informar a los interesados, al Depto de Enseñanza y la Unidad de Informática. 4/4

#### **ORDEN DEL DIA**

1- Visto: el formulario de integración a proyecto: “Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud mental del SNIS” cuya responsable es la Prof. A. Arias, presentado por la estudiante Lucía Techera 4 945 647-8 a desarrollar durante el período agosto – diciembre

La comisión carrera dictamina:

- a) aprobar la integración
- b) acreditar una vez que el docente envíe el informe de actividad **10 créditos a Proyectos**
- c) notificar a la docente y a la estudiante 4/4

2- Visto: la solicitud de prórroga (primera vez) de entrega de TFG realizada por el Prof. Darío De León para la estudiante Lucía Mesa 4 590 651

la comisión carrera dictamina:

- a) acceder a la prórroga para Lucía Mesa 4 590 651
- b) notificar al docente, al estudiante, al Depto de enseñanza y Unidad de Informática. 4/4

3- Visto: la propuesta de Taller de guitarra, realizada por el estudiante Matías Motz 4 756 698-2, para 10 estudiantes, a acreditar como cooperación institucional;

la comisión carrera dictamina:

- a) incluir en la propuesta un referente institucional (docente)
- b) aclarar la vinculación de la propuesta con la formación disciplinar en psicología
- c) notificar al interesado 4/4

4- Visto: el formulario de cooperación institucional con la propuesta de Apoyo a la organización de las VII Jornadas de Primera infancia y Educación inicial, bajo la responsabilidad de la Prof. F. Silva; para incorporar 20 estudiantes;

la comisión carrera dictamina:

- a) aprobar la propuesta
- b) notificar a la docente
- c) otorgar 5 créditos para cooperación a los estudiantes que participen de la actividad una vez que se remita el informe del docente responsable. 4/4

5. Visto la solicitud del Prof. O, Carrasco de rectificación de acta de curso de Clínica 1 correspondiente al segundo semestre 2017 de la estudiante: Lourdes Fernández 4 476 638- 1

la comisión carrera dictamina

- a) autorizar la rectificación de acta de curso correspondiente
- b) notificar a las partes interesadas y al Depto de Enseñanza 4/4

6- Visto el formulario de integración de estudiantes a programa de la estudiante Lacabanna, Alison, 5 050 784-8 para el Proyecto de Inclusión Educativa a cargo de la docente Y. Zeballos durante el período de junio a octubre 2018, 20 cr. para práctica de graduación.

La comisión carrera dictamina:

- a) aprobar la integración de la estudiante Lacabanna, Alison, 5 050 784-8
- b) acreditar al módulo Practicas y Proyectos, 20 créditos de práctica de graduación una vez que la docente entregue el informe de actividad correspondiente.
- c) informar a las partes interesadas 4/4

7. Visto el formulario de integración de estudiantes a programa de la estudiante Iglesias Sabina 4 658 451-9 para el Proyecto de Inclusión Educativa a cargo de la docente Y. Zeballos durante el período de junio a octubre 2018, 20 cr. Para práctica de graduación.

La comisión carrera dictamina:

- a) aprobar la integración de la estudiante Iglesias Sabina 4 658 451-9
- b) acreditar al módulo Practicas y Proyectos, 20 créditos de práctica de graduación una vez que la docente entregue el informe de actividad correspondiente.
- c) informar a las partes interesadas 4/4

8. Visto: la solicitud del Prof. Raggio de rectificación de acta de examen de la Uco Etica y Deontología de julio 2017 para la estudiante Valentina Prieto, CI: 5123553

la comisión carrera dictamina:

- a) autorizar al Prof. A realizar la rectificación de acta correspondiente,
- b) notificar a los interesados y al Depto de Enseñanza 4/4

9. Visto el informe elaborado por la Prof. Chiavonne y el equipo de Proren sobre Curso introductorio 2018,

la comisión carrera dictamina

- a) aprobar el trabajo realizado, agradeciendo los insumos que vuelca para la planificación de las cursadas,
- b) incluir en la planificación que el Equipo de Dirección realiza para los cursos del semestre impar 2019 y hace llegar a los institutos, los requerimientos de docentes que el documento plantea en los horarios dispuestos para cubrir el curso introductorio.
- c) contribuir con la planificación del curso 2019. 4/4

10- visto el informe elaborado por la Prof. Chiavonne y el equipo de Proren sobre la evaluación de las UCO,

la comisión carrera dictamina,

a) agendar una jornada de trabajo donde se presente el informe y se trabaje con el colectivo (docentes y estudiantes) sus resultados, con el objetivo de contribuir a las mejoras en la calidad de la enseñanza y potenciar el instrumento de evaluación.

b) designar al Equipo de Dirección y a la Coordinadora de Proren para instrumentar la actividad.

4/4

11. Visto el siguiente listado de cursos ofertado por el IFES para estudiantes de Psicología:

- Sexualidad
- Organizaciones e instituciones de la de. Social
- Antropología cultural
- Taller lúdico
- Taller de expresión plástica
- Realidad educativo social 1
- Evolución de las estructuras familiares
- Políticas sociales y educativas

la comisión carrera dictamina:

a) aprobar los cursos ofertados para el módulo Articulación de saberes, optativa de graduación con 5 créditos,

b) se podrán inscribir en cada uno de los horarios de los cursos 3 estudiantes que estén en condiciones de cursar optativas de graduación

b) difundir la oferta a través del Depto de Enseñaza y la Unidad de Comunicación- 4/4

12. Visto: el formulario de solicitud de Cooperación institucional presentado por la Asist. Académica Lilián González referido al I Congreso internacional de Psicología, titulado Producción de conocimientos, desafíos emergentes y perspectivas futuras, para 30 estudiantes

la comisión carrera dictamina:

a) aprobar la propuesta

b) notificar a la Asistente académica Lilián González que una vez culminada la actividad debe rendir el informe correspondiente de los 30 estudiantes incorporados a los efectos de acreditarles al módulo cooperación 5 créditos. 4/4

13. Visto: el número de solicitudes de rectificaciones de actas de exámenes y cursos fuera de plazos,

la comisión carrera dictamina:

- a) difundir la normativa vigente que establece para los estudiantes, que tienen un plazo de 30 días una vez publicada el acta, para chequear su nota y proceder a los cambios que considere necesario.
- b) aplicar el reglamento vigente que plantea no acceder a realizar cambios fuera de dicho plazo
- c) informar a la Unidad de Comunicación para que difunda este comunicado. 4/4

Se levanta la sesión a las 12.30 hs